



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación
la Ciencia y la Cultura



Patrimonio
Cultural
Inmaterial



CRESPIAL

Centro Regional para
la Salvaguardia del Patrimonio
Cultural Inmaterial de América Latina
bajo los auspicios de la UNESCO

17 CAD

**XVII REUNIÓN DEL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

25 DE MARZO DE 2022

**PROYECTO MULTINACIONAL PARA LA SALVAGUARDIA
DEL PCI EN SITUACIONES DE EMERGENCIA
AYUDA MEMORIA**

**PROYECTO MULTINACIONAL PARA LA SALVAGUARDIA
DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL
EN SITUACIONES DE EMERGENCIA**

AYUDA MEMORIA

1. ANTECEDENTES

El perfil del Proyecto Multinacional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial en situaciones de Emergencia fue aprobado por los países miembros en marzo de 2021 en la XVI reunión del Consejo de Administración del Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina – CRESPIAL. El diseño de este proyecto se realizó a través de numerosas sesiones con los representantes de los núcleos focales integrantes del Centro, en particular con las y los especialistas de Argentina, Chile, Costa Rica, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela, quienes brindaron, a través de diversos medios, aportes fundamentales para la versión definitiva.

Este proyecto prevé la participación de los 16 países que integran el Centro, quienes, a través de actividades ejecutadas en sus territorios, contribuirán a la reflexión y abordaje de la relación entre el patrimonio inmaterial y las situaciones de emergencia, ya sea desde la afectación a su salvaguardia como de la respuesta social frente a ella.

En abril de 2021 la Secretaria Técnica del CRESPIAL realizó una encuesta a los núcleos focales para determinar las posibilidades de implementación del Proyecto Multinacional acorde con los objetivos planteados en el perfil y las capacidades de ejecución de cada país. Esta herramienta permitió redefinir algunos alcances metodológicos y vislumbrar los ejes temáticos y recursos de cada país. En octubre de 2021 se culminó la versión final del Proyecto Multinacional, el cual fue revisado y aprobado luego de ser socializado con los países a través de correos electrónicos. A partir de esa fecha, se estableció el cronograma de reuniones con cada núcleo focal para la formulación del plan de trabajo para cada territorio.

2. OBJETIVOS DEL PROYECTO MULTINACIONAL

Objetivo General

Reforzar las capacidades de los Estados latinoamericanos para el diseño de estrategias de gestión para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial en situaciones de emergencia.

Objetivos Específicos

- Desarrollar un sistema de coordinación y apoyo mutuo en materia de PCI en situaciones de emergencia entre los países que integran el CRESPIAL.
- Proporcionar metodologías de análisis del aporte del PCI a la preparación, respuesta y recuperación social en contextos de emergencias.
- Elaborar lineamientos de acción que refuercen las capacidades de salvaguardia de las comunidades de portadores en contextos de emergencias, a partir de la identificación de la vulnerabilidad y de afectaciones al PCI, así como al reconocimiento de su aporte en la preparación, respuesta y recuperación social.

3. ETAPAS DEL PROYECTO MULTINACIONAL

El Proyecto Multinacional consta de cuatro etapas:

- **Etapa de formulación.** Consiste en el diseño metodológico y conceptual del Proyecto Multinacional, involucra la identificación de los espacios de ejecución, la definición de comunidades de portadores, los alcances a nivel local y la obtención de los recursos necesarios para su implementación.
- **Etapa de ejecución.** En esta etapa los países implementan el Proyecto Multinacional en sus territorios respectivos.
- **Etapa de evaluación.** En esta etapa se evalúa la implementación final del proyecto, desde su alcances y resultados locales.
- **Etapa de Sistematización.** En esta etapa se sistematiza el Proyecto y se diseñan los productos finales

4. REUNIONES CON LOS NÚCLEOS FOCALES

Durante los meses de octubre 2021 y marzo de 2022 se sostuvieron reuniones con representantes de los núcleos focales del Centro con el objetivo de iniciar el proceso de formulación del Proyecto Multinacional en sus respectivos países.

En esas reuniones los núcleos focales coincidieron en la importancia para sus países de la ejecución del Proyecto Multinacional. Desde la Secretaria Técnica del CRESPIAL se detallaron los tres posibles beneficios de la ejecución del mencionado proyecto. En primer lugar, el respaldo institucional del CRESPIAL para el desarrollo de un proyecto territorial, esto implica la validación y compromiso de la ejecución de las acciones por parte de una entidad internacional con auspicios de UNESCO. En segundo lugar, la posibilidad de contar con respaldo técnico para la formulación de proyectos a ejecutarse a nivel nacional con apoyo de los funcionarios de los diversos países miembros de CRESPIAL, de este modo, el Proyecto Multinacional prevé espacios de intercambio y reflexión que ayudarán en la elaboración y ejecución de las actividades. Finalmente, la opción de acceder a fondos específicos para la continuidad y/o culminación de los productos del Proyecto Multinacional, ello supeditado a los fondos disponibles por el Centro.

Sobre el aspecto de los fondos para ejecutar los proyectos nacionales, varios representantes enfatizaron la posibilidad de que los países puedan solicitar recursos individualmente al Fondo para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial de la Convención del 2003 por lo que el tema puede ser sujeto a discusión por parte del Consejo de Administración.

5. LOGROS DE LA ETAPA INICIAL

Se tiene el interés manifiesto de los núcleos focales en la implementación del Proyecto Multinacional, así también en la mayoría de casos los núcleos focales han identificado ya a comunidades de portadores afectadas en situaciones de emergencia con las cuales es factible la ejecución de las actividades.

6. DIFICULTADES DEL PROCESO INICIAL

Si bien el interés de los núcleos focales es unánime en la elaboración e implementación del Proyecto Multinacional, se manifestaron también múltiples dificultades, siendo la principal las restricciones de recursos (humanos técnicos y financieros), las limitaciones de trabajo con comunidades de portadoras y portadores, así como los cambios de autoridades y jefes de sección. De este modo, a marzo de 2022 sólo el núcleo focal de Costa Rica ha remitido un borrador de proyecto, estando pendientes los demás. Asimismo, se ha solicitado al Centro una guía de formulación que pueda ser de utilidad para aplicar en sus diversos procesos de elaboración.